

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25257** *ELABORADOS ARTESANOS ROGAM, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número 11,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 109/2011, dimanante de autos núm. 514/2011, a instancia de María Butista Aguilar, María Gamarro Bautista, María Ríos Hidalgo, María Ríos Padilla, María José Chíncoa Muñoz, Ana Isabel Izquierdo García, Francisca Herrera Bautista, Ana María García Bautista, Ana Gamarro Bautista, Antonia Ríos Padilla, María José Gallardo García, Carlos Díaz Reyes y Candelaría Bautista Aguilar contra "Elaborados Artesanos Rogam, S.L.", en la que con fecha 3 septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Elaborados Artesanos Rogam, S.L.", con CIF B 91184689, en situación de insolvencia por importe de 111.240,88 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120061119-1